

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTA, C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
(Asistencia de veinticuatro ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California, martes veinticinco de octubre del año dos mil veintidós siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos. Diputada Secretaria, sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia: "Adame Muñoz María del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina; el Diputado Cota Muñoz Román, presentó justificante; García Ruvalcaba Daylín, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat,

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César y Vázquez Valadez Ramón”. Damos cuenta de la presencia del Diputado Molina García Juan Manuel.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** ¿Algún Diputado o Diputada, que me falte por nombrar? Diputada Presidenta, una vez pasado el orden de la lista, le informo que **tenemos quórum.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria, en consecuencia, se abre la sesión. Toda vez que el Orden del Día ha sido distribuido con anticipación a las Diputadas y las Diputadas vía electrónica, y toda vez que se justificó la inasistencia del Diputado Secretario Escrutador, en adelante solicitaré a la Diputada Secretaria nos ayude a tomar las votaciones, en consecuencia, le solicito Diputada Secretaria, someter en consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete en consideración de la asamblea en votación económica, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; **se le informa Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria, **se declara aprobado el orden del día.** Se continua con el siguiente apartado del orden del día **"Acuerdos de los Órganos de Gobierno"**, se le concede el uso de la voz a la Diputada María del Rocio Adame Muñoz, para presentar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Con su venia Diputada Presidenta.

HONORABLE ASAMBLEA

Esta Junta de Coordinación Política, presenta a esta Honorable Asamblea, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 36, 37 fracción 93 fracción IV y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos hacer de su conocimiento de esta máxima asamblea, ESCRITO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2022, POR EL CUAL, LA DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL NUMERAL 92 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS, DA CUENTA A ESTE CONGRESO DE LA RENUNCIA PRESENTADA CON FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2022, DEL C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ PARTIDA, QUIEN ACTUABA EN SUPLENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, al tenor de lo siguiente.

COMUNICACION OFICIAL

PRIMERO. Se tiene por presentada y recibida la renuncia del C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ PARTIDA, QUIEN ACTUABA EN SUPLENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

SEGUNDO.- Proceda este H. Congreso de conformidad con los artículos 27 fracción XIV y 37 de la Constitución Política del Estado, 86, 89 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California, y sus Municipios, a dar inicio con el procedimiento para la designación del Auditor Superior del Estado de Baja California, derivado de la renuncia presentada.

TERCERA.- En consecuencia, en términos del artículo 95 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California, y sus Municipios y 46 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, el C. LUIS GILBERTO GALLEGO CORTÉZ, suplirá el cargo de Auditor Superior del Estado de Baja California, hasta en tanto este Congreso realice un nuevo nombramiento, de conformidad con lo establecido por los artículos 27 fracción XIV y 37 de la Constitución Política del Estado, 86, 89 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del estado de Baja California, y sus Municipios.

Dado en sesión virtual a los 25 días del mes de octubre de 2022.

ATENTAMENTE, LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Es cuanto Diputada Presidenta.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; esta asamblea queda enterada. Se continua con el siguiente apartado del Orden del Día "**Dictámenes**", se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar los Dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Presidenta, le solicito atentamente, que toda vez que los Dictámenes, fuero enlistados en el orden del día y esta Comisión los circuló en tiempo y forma, se consulte a la asamblea la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para solamente leer el proemio y resolutivos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le solicita a la Diputada Secretaria en funciones de Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa de la dispensa de lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete en votación económica la dispensa de lectura presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando sus manos, su mano. **Le informo Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria. Se le concede el uso de la voz al Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, para dar lectura al Dictamen No. 119 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Gracias Presidenta.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN No. 119

HONORABLE ASAMBLEA:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número IEEBC/SE/2516/2022, recibido en el H. Congreso del Estado el día 22 de septiembre del 2022, por medio del cual el C. Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$316,693.27 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.), afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos por \$316,693 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el ejercicio fiscal 2022, modificándose las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN
13102	Prima de antigüedad	\$ 316,693	
21803	Material electoral		\$ 316,693
SUMA		\$ 316,693	\$ 316,693

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Es la cuenta Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen No. 119 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, le solicito Diputada Secretaria someter en votación nominal, el Dictamen 119 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete en votación nominal el Dictamen número 119 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? no siendo así, continuamos con la mesa directiva.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación, son 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada. **Se declara aprobado el Dictamen No. 119 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, para presentar el Dictamen número 120 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Con su venia Diputada Presidenta.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN No. 120

HONORABLE ASAMBLEA:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número FGE/BC/OT/2669/2022, recibido en H. Congreso del Estado el día 22 de Septiembre del 2022, por medio del cual el C. Lic. Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$1,096,570.74 (UN MILLÓN NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 74/100 M.N.),

afectándose la partida presupuestal 32301 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos.

RESOLUTIVO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos por \$1,096,571 (UN MILLÓN NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2022, que modifica el presupuesto asignado a la partida presupuestal 32301 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos, la cual se cubrirá con recursos propios de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Es cuanto Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen No. 120 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, le solicito Diputada Secretaria someter en votación nominal, el Dictamen 120 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen 120 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, en contra.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? no siendo así, continuamos con la mesa directiva.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación, son 19 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. **Se declara aprobado el Dictamen No. 120 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** A continuación, se le concede el uso de la voz al Diputado Sergio Moctezuma Martínez, para dar lectura al Dictamen número 121 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Con su venia Diputada Presidenta.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN No. 121

HONORABLE ASAMBLEA:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número DDP-194/2022, recibido en el H. Congreso del Estado el día 21 de septiembre de 2022, por medio del cual el C. Maestro Alejandro Isaac Fragozo López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$ 12´251,684 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), para afectar diversas partidas presupuestales.

Resolutivo:

ÚNICO. - Se aprueba la ampliación de recursos por \$12´251,684.00 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2022, con recursos del Gobierno del Estado, afectándose las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
11301	Sueldo tabular al personal permanente	\$ 5,965,521
13101	Primas por años de servicios efectivos prestados	60,393

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
13202	Prima vacacional	335,160
13203	Gratificación de fin de año	1,289,058
14101	Aportaciones patronales de servicio médico	989,196
14102	Aportaciones patronales de fondo de pensiones	789,917
15401	Canasta básica	563,916
15402	Bono de transporte	296,275
15403	Previsión social múltiple	1,369,526
15404	Incentivo a la eficiencia	313,413
15406	Fomento educativo	251,658
15412	Otras prestaciones contractuales	9,553
17101	Estímulo por productividad	<u>18,098</u>
	TOTAL	<u>\$ 12,251,684</u>

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen No. 121 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra del mismo, no siendo así, le solicito Diputada Secretaria someter en votación nominal, el Dictamen 121 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete en votación nominal el Dictamen 121 de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- González García César Adrián, a favor.

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Continuamos con la mesa directiva.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación son 23 votos a favor.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara aprobado el Dictamen 121 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. A continuación, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para dar lectura al Dictamen número 122 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN No. 122

HONORABLE ASAMBLEA

Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, la Iniciativa que reforma los artículos 3, 9 y 22 de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2022.

Una vez realizado el estudio, análisis y evaluación de la información correspondiente en todos y cada uno de los términos de la Iniciativa de Reforma, la Comisión que suscribe, en cumplimiento a los Artículos 39, 55, 56 Fracción II, 65 Fracción III, numeral 2 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, procede al estudio, análisis y dictaminación de la Iniciativa precitada, bajo los siguientes:

ÚNICO.- Se aprueba la Reforma a los Artículos 3; 9, Sección I, Apartado A, numeral 1, inciso a) numerales 4 al 9 y b) numerales 4 al 12, numeral 2, inciso a) y b); Sección II, Apartado A, numeral 1 sub numerales 4 al 9 y numeral 2; Sección III, Apartado A, numeral 1, inciso a) numerales 4 al 10 y b) numerales 4 al 10, Numeral 2, inciso a) y b); Sección IV, Apartado A, numeral 1 inciso a) numerales 4 al 10 y numeral 2; Sección V, Apartado A, numeral 1, incisos d) al I) y numeral 2; Sección VI, Apartado A, numeral 1, incisos d) al I) y numeral 2; Sección VII, Apartado A, numeral 1 incisos d) al j) y numeral 2; y 22, Fracción III, Inciso A); todos de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal

del 2022, para quedar en los términos del documento que les fue circulado y del que se dispensó lectura:

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, excepto lo relativo a las reformas de los artículos 3 y 9 que entrarán en vigor al primer día del mes siguiente al de dicha publicación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los contribuyentes obligados al pago del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, deberán considerar en su cálculo para el ejercicio fiscal de 2022, ya sea en forma mensual o trimestral, lo previsto en el presente Decreto a partir de la vigencia del artículo 3 de esta Ley.

ARTÍCULO TERCERO. Las tarifas establecidas en la presente reforma al Artículo 9 de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2022, entrarán en vigor al primer día hábil del mes siguiente en que se publiquen las mismas.

ARTÍCULO CUARTO. Aquellos usuarios con servicios asignados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana relativos a los servicios de escolta; para el cálculo sobre los derechos que les corresponda cubrir, tomarán como base la cuota aprobada por la presente reforma.

DADO.- En Sesión Ordinaria de forma presencial, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, a los veinte días del mes de octubre de dos

mil veintidós. Y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen No. 122 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra del mismo; Diputado Blásquez ¿en qué sentido?

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** En contra del proyecto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Okay, Blásquez, tengo al Diputado Diego, Diputada Daylín, Diputado Blásquez, ¿alguien más que se me haya pasado? Muy bien le cedemos el uso de la voz al Diputado Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Presidenta.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, ¿me anota a favor?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Claro que sí Diputado.

- **EL C. DIP SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** ¿A mí también me anota? En contra, por favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si; adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias. Bien, lo que a continuación vamos a votar, compañeras y compañeros, no, no es el primer aumento

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

que se ha hecho en él, en materia del agua, ni tampoco en el impuesto sobre la nómina, recordemos que en el 2019, aumentó la sobretasa de impuesto sobre la nómina, que estaba en 0.63 % subió a 1.20 %, dando un total entre tasa y sobretasa de un 3 %, que se le cobra al patrón por cada empleado que tiene laborando en su empresa, y los que se nos presentó y se aprobó en comisión, viene a generar otra nueva sobretasa, del 1.25% dando un total de entre tasa, sobretasa y otra sobretasa de un 4.25 %, lo cual colocaría al Estado de Baja California, con el impuesto sobre la nómina más oneroso en todo el país; sin ningún beneficio para el trabajador, sin ningún beneficio también para ningún patrón, ni la cadena de producción, este tampoco, sin ningún estudio que venga a determinar que si tiene el soporte para poder cubrir determinado aumento de este impuesto por parte de los patrones, también decirles que está, existe una tesis de la primera sala de Suprema Corte de Justicia de la Nación, 46/2005 la cual habla de los niveles impositivos, habla de que el nivel primario impositivo nunca, bueno el nivel primario impositivo pues es el impuesto principal, las sobres tasas o la sobre tasa no puede ir más allá, del más alto del nivel primario impositivo, pero en la, en el dictamen y lo que se nos presente y que estamos discutiendo en este momento no solamente, no solamente hablamos de dos niveles impositivos; primario, secundario si no hablamos de un tercer nivel impositivo con dos sobre tasas sumando las dos sobre tasas te da más arriba que el primer nivel impositivo que es el impuesto principal, lo cual compañeras y compañeros creo que es materia ieh! de inconstitucionalidad y puede ser susceptible a amparos los cuales pueden determinar inconstitucionalidades sobre este impuesto,

sobre la sobre tasa, si bien ya del 2021 para el 2022, hay un aumento aproximado del 8.5% del costo del agua adicionado a eso en el 2019 se reformo la ley que reglamenta el servicio de agua potable pudiendo calcular los presuntos derechos omitidos hasta los 10 años, ha habido muchas quejas de los usuarios del agua, por cobros grandísimos que les han llegado por cálculos viejísimos, pero basémonos en el tema del aumento del precio del agua, del consumo del agua 8.5% 2021-2022, y del 2021 al 2022 esta Legislatura aprobó una actualización por la inflación que nos da un promedio anual vamos a cerrar en 8.7% entonces vamos a sumar, vamos sumando 8.5% más 8.7% más la cuota fija que se iba actualizar mes con mes, en los diferentes municipios del Estado, dejando nada más Ensenada con el 1% los otros municipios con .5% y vámonos con el más bajo del 6% para Mexicali u otro ejemplo para Tijuana, de 6% completo anual no, más el 10% a los usuarios domésticos o del 30% a los usuarios no domésticos es decir comerciales-industriales, nos da un aumento compañeros y compañeros y todos los que nos están viendo nos da un aumento del precio del agua del 2021 bueno del desde el 2019 hasta el 2021 perdón del 2022 para cerrar 2022, de un 33.2% en los usuarios domésticos y un 53% en los usuarios comerciales e industriales si, en un año se aumentó 53% el agua para usuarios comerciales e industriales y en un año se aumentó 33% para los usuarios domésticos, compañeras y compañeros y no solamente es a los domésticos después de los 15 mts. cúbicos del agua consumidos al mes si no vámonos directamente a los rangos en los propios rangos establecen los propios aumentos, es decir, el rango 1 bueno el primer rango de 0, de 0 a 5 mts. cúbicos de agua al

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

mes en el doméstico te está cobrando 79 pesos y antes estaba en 65 si, en Tijuana el comercial en el rango mínimo de 0 a 5 mts. cúbicos pasa de 343 pesos a 548 pesos si el consumo mínimo nada más por tener el servicio de agua sin utilizarla, aunque no la vayas a utilizar, si pasas de los 5 mts. cúbicos al mes entramos a otro rango por ejemplo el comercial donde ieh! donde tenemos 100 de 84 pesos a 134 pesos por cada metro cúbico sí, que se va a consumir adicional a los 5 mts. cúbicos que es la cuota mínima la el rango mínimo entonces compañeras y compañeros en resumen estamos aquí discutiendo el aumento al 53% del agua en los usuarios no domésticos y del 33% en los usuarios domésticos, creo que se debieron analizar previamente algunos otros algunos factores que pudieran ayudar a economizar el gasto público algunos otros factores que nos pudieran ayudar a atender ieh! a atender lo que se busca atender con la recaudación de este aumento, si, en la exposición de motivos nos hablan de que la inflación ha venido a justificar este aumento en las tarifas del agua pero ya estaba solventado la inflación con él, con lo que se aprobó de la Ley de Ingresos para el 2022 si, en la cuota fija sí y en la actualización con eso iba a soportar la inflación de nuevo justifican que este aumento es por el tema inflacionario y para invertir en infraestructura ieh! hídrica lo cual está muy bien pero busquemos otros mecanismos otras fuentes para poder atender la finalidad que de entrada si se tiene que hacer mantenimiento en las fuentes de abastecimiento de agua que ya tenemos, el acueducto, las plantas que tenemos, reutilización del agua que estamos en muy bajos niveles en porcentajes en tema de reutilizar nuestras aguas, o sea las tratamos y las tiramos al mar y este, buscar

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

nuevas fuentes de abastecimiento, si se tiene que hacer creemos que la alternativa no es cargarle esto a los ciudadanos sí, debemos de buscar otras alternativas, compañeras y compañeros, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le cedemos el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, este para antes ¡eh! y que quedara precisión, aunque la Ley Orgánica marca la alternancia entre las posturas a favor o en contra, pero al parecer pues soy el único que me apunto para hablar a favor, bueno si hay alguien este nada más este saber esa parte para porque si no pues me esperaría a escuchar las posturas en contra para poder contestar, pero si hay más compañeros que se hubieran anotado de otra manera este lo que usted indique Presidenta.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Una moción compañera...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Yo también quiero hacer un comentario...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Las posturas...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Perdón...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Tienen que ir intercaladas independientemente...

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** En contra y cuantas a favor.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Blásquez.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Se empiezan por las que están en contra y se continúan...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Blásquez...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Con las que están a favor.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le pido que solicite el uso de la voz...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Le, le pido una moción...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No se lo concedí.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Presidenta me lo concede...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno okay permítame entonces ieh! contestarle al Diputado Juan Manuel Molina.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Ah muy bien.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Lo haremos eh al parecer hay otra persona que quiere participar en a favor lo vamos a enlistar en ese, en ese sentido, entonces le concedemos el uso de la voz Diputado Molina.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ah yo nada más también...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Me permite la moción...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Quería nada más contestar la moción de orden...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Solicitada anteriormente.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En qué sentido.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** En el sentido de que las posturas se alinean de una manera lógica, parlamentaria, siendo primero las negativas luego las positivas, para concluir con las negativas y en ese sentido independientemente cuantas haya la primera a favor se intercala, no, no se pueden hacer reservaciones.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros, primero que nada, para dejar este claridad,

porque desafortunadamente los discursos sesgados la información incompleta inclusive ahorita lo pude constatar en una entrevista en donde me comentan ¡ah caray! Dice la información nos la están manejando incompleta, bueno, el, obviamente ninguno de nosotros está a favor de afectar a los sectores más desprotegidos de la población de Baja California nadie, y por eso lo primero que se debe de decir es que en esta iniciativa y en este Dictamen de la Comisión de Hacienda en Mexicali al menos el 70% de los usuarios domésticos no se verán afectador por este incremento, el 76% en Tecate, el 72% en Tijuana que son aquellos que en un consumo que calculó inclusive la Organización Mundial de la Salud por consumo normal por persona 3 mts. cúbicos mensuales una familia de 5 integrantes no consume más de 15 mts. cúbicos y en Mexicali son el 70% de la población y de estos el cálculo es que esta la totalidad de la población más marginada y esta población no se verá afectado por este incremento muy por el contrario le añadiría yo ese 70% si, miles de personas que no han tenido la posibilidad de recibir el agua potable porque, aunque varios de aquí no lo hayan visto porque no van a la calle hay gente que sigue consumiendo de tomas comunales hay gente y los invito a que vayan aquí a unos kilómetros al poblado Carranza en el valle de Mexicali, 6 mil habitantes que siguen esperando el drenaje que ya tenían la obra en el 2017 y se llevaron la lana para otro lado que ya no les caben las fosas sépticas en sus patios, se está convirtiendo en un problema de salud pública, el poblado Carranza, vayan y dense una vuelta y platiquen con la gente que a la hora que está comiendo sí, está respirando lo que fluye de esas fosas sépticas que han

tapado una, abierto otra y la ultima la construyeron pegada a su casa, y no ha habido lana para llevar esas obras pero lo vuelvo a decir, estoy sumando esa situación que es lo que se esté, yo no sé, les pregunto a lo mejor nadie de aquí revisa sus recibos de agua cuando los pagan, es más a lo mejor no los pagan en lo personal, lo mandan pagar, yo si lo recibo lo reviso, recibo y reviso, sí, y aquí lo traigo y si alguien lo quiere revisar porque luego dicen que hablamos por hablar, en la en mi casa que es su casa, el mes anterior, 9 mts. cúbicos, y este mes fueron 14, porque, porque desde hace muchos años mis padres me enseñaron a cuidar el agua, quien esté pagando más de 15 mts. cúbicos la está tirando, la está desperdiciando, tan es así, que el gobierno federal ya se dio cuenta que en Baja California estamos sufriendo una sequía extrema y emitió hace poco el gobierno federal que preside nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador un acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa extrema o excepcional en cuencas para el año 2022, y aquí nos está diciendo que desde el 2013 se debió haber declarado y no se hizo, y por eso desafortunadamente pues no se ha entrado muy bien al tema de la cultura del cuidado del agua, revisen sus recibos, revisen sus recibos para que vean si estamos o no y eso es una invitación a todos pero yo sé que la gente que menos tiene si cuida el agua porque desafortunadamente varios de ellos han estado mucho tiempo con reductor yo les pregunto para que no me contesten cuantos de aquí han vivido con agua con reductor y estar esperando, que bueno, que debe de tener esa sensibilidad porque entonces sí sabe lo que significa poner el balde de agua en el chorrillo de agua esperar a que se llene, calentarlo en

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

la estufa, meterse a la regadera y bañarse de a jicarazo si sabe lo que es eso verdad, ¿de jicarazo? Bueno lo digo por su intervención Diputado, tendrá su oportunidad, tendrá su oportunidad, sí, entonces, entonces, seguimos, seguimos adelante en este planteamiento entonces lo primero que debe de quedar claro aquí es que no se está afectando la población más necesitada y que tenemos que entrar en una cultura del cuidado del agua por supuesto, y el gobierno también tiene que tomar acciones, de hecho les anuncio que presente una iniciativa para que todos los entes de gobierno pues ya dejen de sostener tantas áreas jardineadas no podemos porque no lo hacemos como en Arizona y California, plantas endémicas si paisajes desérticos es nuestro paisaje, pero queremos seguir regando jardines, le tenemos que entrar al pasto sintético ya no podemos estar desperdiciando el agua no hay esa fue la lucha que inclusive se hizo aquí precisamente por la frustrada ley del agua de la administración de Francisco Vega, claro que hay poca agua pero pues decían que había de sobra hasta para regalársela a las APPS pero ahora vienen a decir otra cosa, a lo mejor van a decir otra cosa, aquí está mi recibo por si lo quieren ver, entonces pues digamos si ya está pagado, ya está pagado Guerrero, ya está pagado...

(Risas de varios Diputados)

Entonces, entonces sí que quede claro esto o sea que no nos vayamos por otros lados miren aquí traigo un documento histórico, bueno infamemente histórico es un contrato que data del 2001 popularmente conocido como el crédito japonés, 8 mil y

tantos millones de pesos que todavía le debe el pueblo de Baja California en este caso a BANOBRAS, pero pues originalmente a un banco japonés y fue para la introducción de servicios de tuberías de drenajes etcétera, y saben que todavía lo debemos la CESP de Mexicali debe más de 600 millones de pesos todavía y esas tuberías ya son obsoletas, ya tronaron y ya fueron inclusive respuestas entonces que no se nos olvide la hora del debate si alguien va a venir aquí a decir que antes, crédito japonés y aquí está el documento lo dejo aquí en la tribuna por si alguien quiere verlo para recordarlo que en aquel entonces cuando lo firmaron, lo firmaron por parte del gobierno del Estado Ismael Grijalva Palomino, Director General que creo que después fue el secretario de SIDUE de Kiko Vega; el ex gobernador Alejandro González Alcocer sub secretario general de gobierno Jorge Ramos, papá, para que luego no digan que estoy señalando datos imprecisos y José Guadalupe Zamorano Ramírez en un documento modificatorio porque de origen lo firmo el que era el de hacienda Víctor Adán López Camacho, aquí se los dejo aquí se los dejo, entonces que si ahorita se viene a decir que, que queremos captar 1400 millones aproximadamente que es lo que esto puede dar esto no va afectar a la población más necesitada, y, también recibimos un documento aquí con ultimátum para que también luego digan que no los leemos, aquí hay un ultimátum, de quienes dicen representar a sectores comerciales industriales, y dicen directamente que si este aumento se da lo van impactar en el usuario, pues señoras y señores, compañeras y compañeros, el agua se está vendiendo a precio menor al que cuesta producirlo, sí, prácticamente es un subsidio ficticio del cual se ha obtenido ganancia por estos

sectores no lo digo todos, respeto a la mayoría sí, pero se ha estado obteniendo ganancia de esos márgenes porque al final de cuenta para ellos es negocio y los márgenes en derechos no en impuestos que es un esquema de contribuciones el esquema de derechos tienen que ser calculado proporcional y directo al costo de producción y eso no está pasando por eso están en déficit y no hay obra, y la situación aquí es de que han obtenido esos beneficios y ahí no se quejaron y en vez de decir que van a salir y compartir con sus usuarios parte de, dicen que todos se lo van a repercutir pues entonces ellos solo están pensando en ellos no están pensando en sus comensales, en sus hospedados en sus usuarios en el esquema de contribuciones la Corte dijo; esquema de solidaridad social, deberás yo hago un llamado aquí derivado de este documento del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali a que sean solidarios con la gente la que no tiene agua, la que no tiene drenaje la que ya está a punto de tronar la tubería y que el acueducto rio colorado tiene su vida útil y está a punto de acabarse y que desafortunadamente la solución que tiene la zona costa en el mar que es de donde pueden desalar agua está entrampada por las APPS del 2018 nos dejaron una bronca ahí si no les importo endeudar al pueblo de baja california por más de 40 años bajo el argumento que le iban a dar pluvial, potabilizadora en Tecate y agua para la zona costa y saben porque pues no podemos desalar con esas dos plantas, porque las dejaron embroncadas sí, entonces, lo vuelvo a decir centremos el debate espero yo en la realidad y no le digan a la gente más necesitada porque le están mintiendo que este incremento les va a afectar, no es cierto porque ni siquiera en la casa de su servidor sí, consumimos

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

más de 15 mts. y revisen el WhatsApp sirve para eso, pidan a su casa que les manden el recibo y lo invito que alguien pase aquí y diga lo mismo que yo dije, a lo mejor también están tirando el agua, vamos entrándole a la cultura del cuidado del agua, para mí, lo que sigue y así lo ordeno el Presidente de México es que entendamos que estamos viviendo una sequía y esa sequia va a afectar a los que más necesitan, ayudémosles a recibir agua, vayan al poblado Carranza, los invito díganme cuando vamos, tóquenle la puerta y díganle a una persona que no quieren encontrar la forma de llevarles el drenaje o quieren como lo hizo el crédito japonés en el 97 endeudar de nuevo al pueblo de Baja California, no señores y piensen en algo también, se gastan más ustedes en una agua iba a decir una marca, no, un agua eh porque comprar de esas botellas de vidrio de la carita de la que dicen que viene de las rocallosas de no sé dónde que cuestan más de lo que una persona paga en un mes de consumo de su casa, cuando compran esas botellas de agua piensen en la gente que no, que con lo que ustedes están gastando en esa botellita fifí, pagarían un mes de agua para su familia, es cuánto.

Gracias Diputado.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señora Presidenta por las alusiones...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A continuación

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Que hizo de mí el señor.

Diputado por favor

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No, fue a mí, muchas gracias, va a ser breve Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Pues fue una alusión jicarera la que hizo.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
No le han dado el uso.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado me permite.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No, me aludió de una manera este directa...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Blásquez, Diputado Blásquez cuál es el sentido de su participación.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Este la alusión que hizo de mí el compañero.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muy breve, nada más es una respuesta al compañero Molina por la alusión que hizo de mí, no quiera usted monopolizar la humildad y condición señor Diputado, no quiera usted monopolizarla

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

y venir aquí con esa discusión egocéntrico narcisista a presentarse como una víctima, estamos discutiendo un asunto de la más alta trascendencia no estamos aquí para hablar de la educación del cuidado del agua de que si yo pago el recibo, que si tengo reductor y si se lo que es una jícara, pues claro que todos sabemos lo que es eso, en algún momento de la vida logramos superar nuestra condición y pasamos a un mejor nivel de vida, pero aquí el tema es estrictamente técnico jurídico político y centrémonos en esto porque estar con esos distractores este generando un encuentro enfrentamientos inútiles, como se ha hecho ya aunque no estoy de acuerdo del todo con el compañero Diego los argumentos concretos, porque estamos a estas alturas del año en el años 10 ya casi concluido modificando una ley de ingresos cuando ya tenemos el próximo año por venir, dicen que del tamaño del brinco es el susto y del tamaño de la prisa es el boquete que quieren tapar, es la cuenta Presidenta en atención a su generosidad.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado Blásquez a continuación le cedemos el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Si, ¿los que estaban aludidos ya, no importa? Muchas gracias, bueno nada más para precisar que el Diputado Juan Manuel Molina hizo un uso excesivo del tiempo entonces supongo que a mí tampoco me van a detener verdad, muchas gracias, gracias por las porras, bueno, ieh! comentarles, en el 2019 incluso compañeras y compañeros Diputados de esta Legislatura que estaban en ese momento el Congreso del Estado se pintó de guinda,

y la mayoría de los Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario de MORENA, hicieron para la ley de ingresos del 2020 esa pequeña sobre tasa del .63 se duplicó a una sobre tasa del 1.20 también para los mismos fines extra oficiales, el año pasado el gobierno del estado propuso que el fideicomiso empresarial cambiara a sus objetivos donde la seguridad pública ya no sería uno de los que, uno de los ingresos para el tema en que se podría ejercer este recurso, se le dio el voto de confianza ahora nos remiten una iniciativa para reformar esta misma ley con una segunda sobre tasa, una segunda sobre tasa lo cual es algo adicional y por lo tanto es inaudito y precisamente pretende justificar la seguridad pública como un fin extra fiscal una misma ley de ingresos del 2022 que elimino la seguridad pública como uno de los objetivos de destino del impuesto sobre la nómina y luego pretende reformar esta ley para agregarla como fin extra fiscal, ahora con una segunda sobre tasa para exprimir a los contribuyentes estas, el, la cuestión de lo que están intentando votar en esta ocasión, creo que lo más indispensable y que es necesario que sepa la comunidad es que están sobrepasando sobre una cuestión que es ilegal, es inconstitucional y por lo tanto afecta al estado de derecho, no, están teniendo como un público, un público objetivo a quienes ya tienen cautivos y es a quienes pretenden seguir exprimiendo, ni en los gobiernos anteriores más corruptos y ambiciosos se atrevieron a tanto salvajismo y abuso de la potestad tributaria que tienen los Diputados de este Congreso, mi iniciativa de reforma para el sistema estatal anticorrupción estuvo congelada por más de un año la Comisión de Gobernación y eso era para atender una sentencia de la Suprema Corte mientras

que la iniciativa de la gobernadora para aumentar las contribuciones que tendrá un impacto negativo histórico para el sector productivo de Baja California a los Diputados no les toma más de diez días en analizar y determinar las complejas consecuencias de esta reforma sobre la competitividad y el desarrollo económico en nuestra entidad, la segunda sobre tasa al impuesto no repres, no solo representa una violación al principio de proporcionalidad tributaria también es un crimen en un estado que continua buscando recuperarse económicamente, los funcionarios y diputados que integran Comisión de Hacienda le dieron viabilidad a la iniciativa que mando el gobierno del Estado y el Congreso del Estado no ha tenido lo suficientes pantalones para decir que es inconstitucional y que evidentemente esta es la puerta para que más empresas se amparen de manera sistemática el poder ejecutivo y el legislativo han sido omisos en explicar que estudios o análisis sustentaron que los contribuyentes tienen la capacidad económica y suficiente para seguir soportando e aumento de la sobre tasa existente y la creación de una nueva, como saben que después de una pandemia en donde de hecho este, este estado si no se fue a declive fue justamente por las personas que más aportan, fue porque justamente siguieron pagando y no es novedad que los responsables del IMSS y del INFONAVIT justamente han sostenido que la, que los empresarios los micro empresarios incluso aquellos que son auto empleadores han sostenido los pagos debidos ante la ley, entonces que es lo que están haciendo, únicamente están premiando y están intentando exprimir de esta manera a quienes sí han pagado y han cumplido con la ley que manifiesta la riqueza detectaron en los ingresos de los contribuyentes para

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

resolver que se les pueda aumentar el impuesto sobre la nómina, ninguno, cuáles son los estudios como saben que a dos meses de que cierre el año y cuando se acercan los pagos incluso de aguinaldos si pueden ellos cubrir estos pagos excesivos como saben no porque se tengan más empleados significa que tiene mayor riqueza eh y digo es una cuestión básica y además este gobierno ha promovido el desarrollo económico, el interés de salir a otros países a promover la inversión y con esto lo único que están haciendo es ahuyentarla, dicen que no están creando ningún impuesto nuevo pero están incrementando un 27% el impuesto actual, ni necesidad tiene el estado de proponer un nuevo impuesto si inventan esta ocurrencia de una sobre tasa a los contribuyentes que ya son cautivos, ahora les voy a decir las consecuencias de la segunda sobre tasa, los empresarios y micro empresarios de Baja California se encuentran entre los patrones más cumplidos de México así lo han manifestado representantes del IMSS y del INFONAVIT, estos empresarios, microempresarios y auto-empleadores fueron quienes lograron que Baja California fuera de los primeros Estados en recuperarse económica de la pandemia del COVID 19. Ahora, el contribuyente no solamente paga la tasa principal del 1.8, la sobre tasa del 1.20, para educación superior, sino que también tendrá que sumar esta segunda sobre tasa del 1.25, lo que hará que el 4.25 que estaremos pagando en Baja California se convierta en, en la tasa más alta de todo el País, qué detalle, qué consideramos somos con los cumplidos, eh. Se acerca el gran, el gran desembolso de los patrones por pago de aguinaldos y no nos queda claro que no estamos incrementando la productividad ni el desarrollo económico del Estado. Ahora, quiero

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

platicar sobre las consecuencias de esta aberración. Primero, el Gobierno del Estado nuevamente se llenará de demandas de amparo contra esta violación, ojo, amparos que han procedido, eh, ya, es inconstitucional, ya está declarado, no sé por qué siguen intentando violentar en este recinto la ley. Tendrán que devolver el dinero recaudado del pago indebido y además las actualizaciones, todavía vamos a afectar las finanzas públicas de este gobierno. Dos, muchos empresarios optarán por contratar a sus empleados en la informalidad o paulatinamente van a buscar cómo reemplazar la cara mano de obra por maquinaria y tecnología. ¿Qué no estamos intentando incentivar el desarrollo económico y el empleo y la productividad? Lo único que estamos haciendo es orillarlos para que busquen otras alternativas y para que dejen de contratar a la gente en la formalidad, que mejor se vayan a contratar tecnología que venga de otros lugares y que reemplace la mano de obra. Tres, a los contribuyentes que no se amparen y paguen el impuesto se les afectará en la economía que dañará la competitividad del desarrollo económico en el Estado. Ahora, quiero hablarle a la ciudadanía que está aquí presente y a quienes nos siguen por las redes sociales: Estos atroces aumentos de los impuestos ya serán una realidad, aquí el, en el Congreso hay una mayoría abrumadora de MORENA y de sus aliados y no habrá forma de detenerlo, esta mayoría que ustedes eligieron y que los engañó, ellos les dijeron que no iban a incrementar impuestos, que nada iba a subir y los engañaron. Aprobarán estos incrementos a los tributos tanto del impuesto sobre la nómina como del consumo del agua. No se confundan, aquellos que piensan que estas contribuciones únicamente afecta a los grandes empresarios, están muy

equivocados, estos aumentos afectan a pequeños empresarios, auto-empleadores y también a los que operan en la informalidad y que querían aspirar a regularizar su propio negocio, aquellas personas que tienen un proyecto productivo y que están emprendiendo, que quieren pasar a darle mejor calidad de vida a todas sus familias y que todos tenemos el, la, la libre disposición y la legítima aspiración a darle mejor calidad de vida a nuestras familias. Si ustedes que están emprendiendo y ustedes quieren poner un negocio solo les quiero decir que en realidad esto sí les va a afectar y esto va a ser que retrocedan en su intento. Aquí el Congreso, la oposición ya no alcanza para frenar este abuso, ahora está en manos de ustedes, de la ciudadanía que nos está viendo, tienen un corto plazo para presentar sus demandas de amparo contra esta reforma de ley, y háganlo, porque esto es inconstitucional y este Congreso que debate y que cree que asume todo como, en cuestiones legaloides saben perfectamente que se están pasando la cuestión de la constitucionalidad por donde desean. Actívense, porque esta arrolladora mayoría de Diputados y Gobierno del Estado no le interesa el desarrollo económico ni la justicia tributaria. Yo les recomiendo que se amparen para que a este Gobierno del Estado y a este Congreso les quede claro que las cosas tienen que hacerse bien y nada por encima de la ley. Hoy inventan una segunda sobre tasa y el gasto público que se debe cubrir con las contribuciones ya existentes servirán de excusa para inventar aumentos que vendrán en el futuro. Tenemos la inflación más alta de la historia moderna, y, ¿cómo pagan?, con menos empleos, ¿cómo pagan?, reduciendo la capacidad económica de los, del Estados. Van a trasladar todo esto y no hay una política de cuidado al agua,

ahorita que comentaba el, el Diputado Molina sobre la cuestión específica del gasto del agua, pues yo le quiero decir y le quiero recordar, en esta tribuna yo presenté un punto de acuerdo para pedir que justamente se tomara a Baja California en una cuestión de emergencia en el tema del agua y lo votaron en contra. Entonces, no sé por qué se juega con ese doble discurso, hay cosas nobles y necesarias y la mayoría pues, en realidad nada más es una cuestión de voluntad política y frena los buenos posicionamientos y las buenas iniciativas. Por otra parte, quiero decirle también a la comunidad, ya que nos dice el Diputado y algunas otras Diputadas también lo han hecho, nada más, no he querido tomármelo personal; pero, pero por aquella cuestión de visita a la comunidad, le quiero decir justamente a la gente que he visitado y su preocupación por los parques públicos. Los parques públicos que han sido abandonados por estos gobiernos y que, entiendo completamente su preocupación, les quiero decir que esto sí les va a afectar, si de por sí ya no pueden hacer las cooperaciones suficientes para pagar el agua de ese parque que da comunidad, de ese parque que sí genera estabilidad, sí genera paz y que sí previene el delito y, sobre todo, la inseguridad; esto sí les va a afectar, porque sí están encareciendo los, los costos al agua, en lo general. Entonces, que nos les digan que no les está afectando, sí va a afectar y va a afectar a todos. Así que, más bien quiero pedir que con esto que seguramente estarán aprobando, pues que venga también una política pública del Estado en cuanto al manejo del agua, que a los parques públicos, más bien al contrario, no es una cuestión, ahorita decía el Diputado Molina, nada más para que se vean bonitos, el parque no es para que se vea bonito, el

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

parque genera seguridad, genera estabilidad, da un espacio para que las niñas y los niños puedan convivir, es comunidad, es un espacio sano y es un espacio seguro para todas y todos. Entonces, nada más les quiero decir que, que provenga no solamente de esta disposición de incrementos, sino que haya una política pública de Estado real en donde sí se genere seguridad y en donde sí se haga el manejo eficiente de los recursos públicos. Porque, otra cosa es que no se está justificando el déficit, están incrementando nada más por incrementar; pero no nos están diciendo en dónde les hace falta el dinero y específicamente para qué, por eso esto se vuelve tan inconstitucional, porque no hay una justificación específica. Ahora, además de que no hay una justificación real, también hay que decirlo, se están aprobando incrementos a diversas instituciones de gobierno del Estado, incluso a, a organismos autónomos. Entonces, por qué dicen que no hay dinero, pero sí hay porque sí les aprueban los incrementos, entonces, es, es una disyuntiva muy, muy real, muy profunda y yo no, yo no creo que ustedes como Diputadas y Diputados quieran ser parte de esto, porque de los sujetos obligados en los amparos quien deberá responder será el Congreso del Estado en primera mano, ya después el Ejecutivo; pero primero, digo quienes ya se han amparado, amparado y quienes han hecho este, estos procesos ya lo saben, es el Congreso del Estado quien está haciendo la, y está asumiendo esta responsabilidad. Así que, sí sean cuidadosos con lo que aprueban y con lo que votan. Y por otra parte, en la cuestión de, regresando al tema del agua, pues justamente también este, esta marca de MORENA también eliminó el subsidio a los grupos más vulnerables, a las, a las casas hogares, a los

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

centros de violencia intrafamiliar; ellos antes no pagaban agua y los empezaron a, les hicieron, los obligaron a pagarlos, les empezaron a subir y después empezaron a hacer ciertos convenios y subsidios y de igual forma para las cuestiones de las comunidades más prioritarias en donde sí se requieren los espacios públicos y los espacios verdes. Yo los invito a que revisen estudios y documentos en donde está demostrado que, que, si cuidamos un espacio público que está deteriorado, que está obscuro, que no tiene vida y lo transformamos, toda su comunidad va a transformarse. Entonces, con mucho, con mucho cariño les hago este posicionamiento, les dejo claro con, con evidencia jurídica y también de campo, la necesidad de que esto se detenga y que no se vote a favor y, y sobre todo que, que sí lo consideren de manera congruente, no solamente porque se les presentó una iniciativa, sino ustedes lo reflexionen, lo lleven a la sensibilidad que requiere y sobre todo que le den la cara a la ciudadanía, no con, si aprueban el incremento tanto al agua, ya hablamos de qué es lo que va a pasar y también el incremento al impuesto sobre la nómina, lo único que van a provocar es que se genere mayo desempleo en Baja California. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le concede el uso de la voz al Diputado Blásquez.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, ¿me permite el uso de la voz breve por alusión? No me tardaré mucho, Diputada.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, lo haré desde mi lugar. Sólo para precisión, es este, falso que se quitaron los decretos de beneficios, está el decreto del 25 de febrero de 2022, que exime del 60 por ciento del pago a los derechos por consumo de agua, en Tecate, Tijuana y Ensenada, a las agrupaciones del sector ganadero, el productor de leche en la zona suburbana entre el municipio de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, 25 de febrero de 2022 exime del pago de derechos por consumo de agua a las organizaciones civiles no gubernamentales o de las sociedad civil, instituciones de asistencia social privada siempre y cuando acrediten que se encuentran en el padrón. 11 de marzo de 2022, condona el 100 por ciento del pago de los derechos por consumo de agua potable en Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada, San Felipe y San Quintín, a las instituciones públicas estatales de educación superior que cuenten por lo menos con una planta de tratamiento. 25 de marzo de 2022, condona a los usuarios del servicio medido de uso doméstico al 100 por ciento que hayan generado con anterioridad, o sea los rezagos, multas, recargos ... la entrada en vigor del presente decreto cuando el contribuyente cumpla con el pago de las contribuciones emitidas en parcialidades. Y se encuentran vigentes, porque, también el 18 de abril de 2022 condona a los usuarios del servicio medido de uso doméstico y no doméstico de los recargos y multas generados también, además de personas mayores de edad...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¿Está debatiendo o es la alusión?

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...discapacitados, jubilados, pensionados...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¿Está debatiendo o es la alusión?
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...y que estén cuidando a algún discapacitado.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada, por favor.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...Sólo para que se centre el debate en hechos y datos fidedignos y reales, tengo los documentos si gusta se los aporto Diputada.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¡Ah!, es que creí que era por alusión, porque por eso pidió la palabra, usted que conoce perfectamente el proceso parlamentario.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada, Diputada Daylín.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Por alusión.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno, le pido que solicite el uso de la voz antes.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, es que fue igual.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Ha terminado Diputado Molina? ¿Ha concluido? Gracias. Diputada Daylín, ¿en qué sentido?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, si hubiera puesto atención Diputado Molina, yo comenté que al inicio del gobierno anterior fue cuando eliminaron todos estos subsidios y que poco a poco empezaron a extender decretos y luego algunos acuerdos y luego tendrían que, las organizaciones tener un desgaste con él, del tiempo y pocos recursos que no cuentan para ir y acordar y los hicieron batallar muchísimo, eso fue lo que dije. Ojalá ponga atención, así como yo pongo atención en sus posicionamientos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le concedemos el uso de la voz al Diputado Blásquez, adelante.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias señora Presidenta, con el permiso de la asamblea. Bueno, estábamos en una reunión de pleno el jueves pasado y llegaron los patrones, este, con unos carpetones como los que suelen llegar, a irrumpir la sesión ordinaria que teníamos y que estaba muy interesante, no sé, de repente se decretó un receso, pues porque hay que obedecer la voz del amo, si no, cómo se recibe la compensación. Y ya se empezó a manejar, a filtrar que había una reunión de comisiones de última hora, decíamos "bueno pues llegó un maremoto o qué paso, este, se están, se está nevando la rumorosa o qué, qué carajos"; no pues era, precisamente el motivo que nos ocupa en esta sesión extraordinaria que sucede al complemento de aquella que interrumpimos y nos vamos enterando de que se proponen dos argumentos: uno que tiene que ver con el impuesto pues a la productividad, una sobre sobre tasa; y un impuesto muy

cuestionado, muy cuestionable que va en los cálculos, me parece más correctos de un 10 a un 30 por ciento, depende el sapo la pedrada. Y se nos agolpan las preguntas, porque pues ahora sí, pues tontos no somos, si estamos aquí por algo, algo congruente hemos hecho en la vida para llegar a ser representantes de nuestra comunidad, ya fuera por la vía directa o por la vía indirecta que tiene el absoluto mérito serlo, representar a un partido en una posición cameral pues es la más alta honra que se conozca dentro de la política. Cómo es posible que nosotros que estamos, este, viendo cómo se paga un sobre precio en el bombeo del agua, por así convenir a los intereses de quienes influyen en la administración, nosotros que estamos condenando a una administración que se la pasó cobrando a las malditas ratas que no, no pagaban el agua, de cuello blanco, los procedimientos vamos a calificarlos y vamos a descalificarlos si no fueron los correctos; pero el objetivo de esa campaña era eso, que todos pagáramos nuestra agua, todos. Vienen y nos dicen: “oye te vamos a modificar la Ley de Ingresos corriente, la del 2022”, cuando faltan pues no sé, una quinta parte, ya se va a acabar, ya viene diciembre y sus posadas, ya va llegando también la navidad, como dice la, la canción de la Tariácuri, y nos vienen a decir que quieren modificar la Ley de Ingresos. Pues tendremos que estar de plano muy, muy despistados compañeros, independientemente del color del, de las fobias, de las filias, del pasado, del presente y del futuro, para dar por bueno el argumento de que esto es algo que tenemos que darles las gracias; ya de plano hay que darle las gracias a los señores patrones de Hacienda porque nos están dando la solución para resolver el agudo conflicto de la red de agua potable del

Estado, abandonada, pervertida y corrompida por décadas, incluso el presente, incluso el presente. En la inteligencia de qué Contador, compañeros, de qué administrador, de una tiendita, de un supermercado, de un restaurante de comida china, de una maquiladora, va a caer que un gobierno con el aval del Congreso va a modificar las tablas del agua; pero lo que, es más, en una afectación a terceros. Por un lado, a los usuarios del agua y por otro lado a las empresas que tienen sus cálculos realizados debidamente, preestablecidos, cómo vamos nosotros a ser cómplices de esa afectación; yo no discuto, bueno si hay un error de cálculo financiero como yo aseguro, existe, porque no hay otra razón, hay un error de cálculo aquí, alguien se equivocó en la planeación del presupuesto que aquí votamos y lo votamos todos y yo lo voté a favor. O bien, a alguien se le fueron, se le fueron las cabras y gastó de más, ¿o estamos tapando desvíos? ¿Algún desvío que más tarde nos daremos cuenta? Estamos escondiendo un Dictamen por un desvío de 2 mil 300 millones de pesos, lo estamos escondiendo, nos da miedo sacarlo, a lo mejor hasta nos van a componer la tarea; y sí, aquí sí estamos, que el pueblo pague, porque el que crea que el empresario no es pueblo, pues está mal. Si creemos que los señores que generan los empleos, que vienen a invertir nada más que porque tienen dinero, no son del pueblo, ese es un discurso que no, no va, no va con nosotros. De manera que, yo estuve haciendo cuentas, porque pues ya saben que yo soy una persona pues hasta cierto punto de cálculo, nos, nos faltan cinco valientes para estar bien amarrados y darle un manotazo de autoridad. Yo sé lo que quieren a la Gobernadora, yo sé lo que la quieren, yo al menos la respeto en su

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

condición de mujer y por los grandes logros que ha obtenido que son indiscutibles; pero también me conduelo de ella, como me conduelo del pueblo y me conduelo de este Colegio, porque, qué asesores tiene la Gobernadora, qué asesores, su Secretario de Hacienda, el compañero tocayo Mexía, coparmexiano, pues ahorita que se asome por COPARMEX, pues ya ni ahí lo quieren, no lo dejarían ni entrar, pero no lo dejarían entrar por mal intencionado. Entonces, compañeros, nuestro, nuestra postura como miembros de una Legislatura debe ser en respeto de la soberanía que representamos, si tenemos enfrente ya el próximo ejercicio presupuestal, si aquí enfrente, ¿en dónde está el Poder? Por aquí está cerca, ¿no?, el Poder Ejecutivo a unos pasos nos queda, vamos a convocarlos y vamos a decirles: "a ver, cuál es la realidad, qué es lo que quieres solventar, cómo te puedo ayudar; pero al siguiente ejercicio, no me condenes a mí a ser corresponsable de tu irresponsabilidad o de tus errores". Muy sencillo, cinco valientes, cinco, que se quiten el collar, órale, sale, un golpe de autoridad al Poder Ejecutivo; pero, sobre todo, una muestra irrefutable de solidaridad con ese voto popular que aquí nos tiene. En el 2017, cuál fue el parteaguas histórico por el cual nuestro movimiento llegó aquí, y hablo enfrente de dos fundadores, uno de ellos el Presidente fundacional de MORENA y la otra compañera de lucha que por años luchó hasta ser Alcaldesa de Mexicali, pues fue los abusos por la Ley del Agua. Cuando querían sembrar aquí el maldito vampiro hídrico ese de la Constellation Brands que tenían hasta que darle las gracias ya. No, los señores, no los vayas a molestar...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Blásquez, le voy a pedir que su participación sea en base al Dictamen que estamos discutiendo...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sí, en eso estoy hablando...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...que no se salga del tema, se lo voy a pedir con todo respeto, Diputado, adelante.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No, no, como cree que me voy a salir, si estoy bien metido en el tema, estoy metidísimo. Ese maldito vampiro hídrico que se quería chupar no sé cuántos recursos naturales a cambio de unas cuantas fuentes de empleo, eso fue lo que motivó nuestro movimiento, recuérdelo. Esas manifestaciones que se hicieron aquí fueron por los pretendidos abusos, nunca logrados gracias a la movilización social, y ustedes compañeros, los del movimiento aquí estaban, aquí estaban, estaban luchando, eran parte de esa movilización, repartían boletines, repartían periódicos. No vengan ahora que no se dan cuenta que esta maniobra es el primer capítulo de un segundo que viene a privatizar el agua, y entonces para qué tanta revuelta, o sea cuál es el caso de estar moviendo conciencias, cuál es el caso de estar enfrentando al poder y los abusos y cuando llegamos aquí nos convertimos en algo peor. Insisto, antes de concluir señora Presidenta, le agradezco su tolerancia siempre y la respeto, cinco valientes, cinco, cinco valientes, no pasa nada compañeros, créanme, no les va a pasar nada, nada, nada peor que el que el pueblo les reclame, que le pueblo les diga "yo voté

por ti para que me defendieras”. Y llegamos a creer que en la política hay acuerdos, claro que hay acuerdos, en la política hay negociaciones, claro que hay negociaciones, si no, no fuera política; pero hay un, hay un punto en donde ... debe ser flexible compañeros, en el más elemental, ya no en el de la defensa del interés político, ya no en el de la defensa, ya ni siquiera la defensa del pueblo, la defensa de nuestra inteligencia compañeros. Defendamos nuestra inteligencia, nuestra capacidad de decir cómo vamos a, a violentar el estado de derecho, cómo vamos a afectar a la gente de esta forma. Cinco valientes, cinco se necesitan, cinco, y les será agradecido, les será agradecido y esta Legislatura les aseguro será una antes y después de la incorporación de esos cinco valientes, será una después. Es la cuenta, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le concedemos el uso de la voz al Diputado Víctor Navarro.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Muchas gracias Presidenta, con tu venia. Los que están aquí me conocen, saben que soy muy pragmático, que no me gusta hablar mal de nadie ni del pasado; más sin embargo, sí hay una realidad, el pasado viene a impactar el presente. Y quien diga que las redes de agua son eficientes y están a doc con su distribución, ¡híjole!, qué difícil, se comentó, lo dijo el Diputado Molina, 70 por ciento de la población no rebasa estos quince metros cúbicos; yo aquí también traigo mi recibo del agua, me lo mandó mi señora esposa Gabriela Malo, y sí consumí 13, aquí lo traigo, y ahí está el cobro. Lo digo, Mexicali

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

es la segunda Ciudad con el agua más económica del País y hay muchos ciudadanos que son muy responsables en el cuidado de esta; pero también hay muchos ciudadanos que no les importa, pues como no les cuesta, no les importa y pueden lavar el carro con la manguera abierta, habrá quien lo lave con la cubeta y habrá quien lo lave con la manguera, habrá buenos ciudadanos y otros malos. Lo que yo veo aquí es de que, si no invertimos hoy en día en tener un buen sistema de agua, el día de mañana yo creo que, para los empresarios, y ahorita me van a mandar, ya me mandaron un recibo de una de las tiendas, gasté dos centímetros cúbicos, dos metros cúbicos, perdón; y todos saben que un metro cúbico representa mil litros, mil litros de agua. Yo digo, qué hay una preparatoria, hablo de las privadas, fui dueño de Caltec de la Preparatoria Caltec, sin agua para sus excusados, sus lavabos, o qué haya un restaurante sin agua, sin que no pueda, sin poder habilitar en forma y tiempo y darle el servicio conveniente para la eficiencia de la distribución del agua; ahí sí yo creo que los empresarios, y me sumo yo a estos empresarios, nos veríamos muy afectados. Diversiones Imagínate, que es un negocio de la familia de mi señora, que es muy grande, consume catorce; entonces, tenemos empresarios que estamos comprometidos con que las cosas se hagan bien. Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, le cedemos el uso de la voz a la Diputada Amintha.

- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Gracias Diputada Presidenta. Yo sí quiero comentarles que los legisladores del Partido Acción Nacional

nos oponemos rotundamente a estos aumentos que pretenden realizar, sabemos que en materia de agua el Estado es una región árida y que para el próximo año 2023 se anuncian recortes; pero no es la solución el aumento, la solución es concientizar a la ciudadanía en un buen uso del agua, es no derrocharla. Que los módulos de riego mediante la tecnificación de riego incrementen el ahorro de agua, al aplicar al cultivo al, el agua que requiere en cantidad, calidad y oportunidad para optimizar la producción. El insensible incremento a la tarifa del agua, así como la aplicación de nueva cuenta de una sobre tasa del 1.5 por ciento del impuesto a la nómina, sumando al 3 por ciento, sumado al 3 por ciento actual, quedando en un 4.25 por ciento de dicho impuesto; sin duda es un duro golpe a la economía de los ciudadanos. Han sido años complicados económicamente hablando, los mismos ciudadanos estamos tratando apenas de recuperarnos de una de las peores recesiones de las últimas décadas y ahora salirle de nueva cuenta a la ciudadanía con incrementos, estar solo pensando en sacarles más dinero a los ciudadanos. Por otro lado, en la exposición de motivos de la iniciativa de estos aumentos mencionan que se espera obtener ingresos que ascienden a 2 mil millones de pesos anuales y será destinado el 50 por ciento para seguridad pública e infraestructura vial e hidráulica, es decir mil millones de pesos anualmente. Como bien decían ahorita algunos compañeros, es un error hacer esta modificación a la Ley de Ingresos en este momento. Yo creo que es muy importante darle a conocer a la ciudadanía en que específicamente que rubros se va a utilizar si bien lo dicen que en seguridad pública y también lo dicen en infraestructura, pero como bien ustedes saben cuándo

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

se presenta la Ley de ingresos que estamos a dos meses ya de cerrar este ejercicio 2022 cuando se nos presenta el anteproyecto del ejercicio 2023 si presupuestos de egresos 2023 se nos tiene que homologar tanto lo que va a ingresar como lo que va a egresar, yo les pregunto ¿en qué partidas o en que dependencias queda asignada? que nos muestren realmente esos 307 millones de pesos que se pretende eh ingresar por parte de esos incrementos a la tarifa del agua y también el impuesto a la nómina hacia donde se va a destinar si ya está la modificación presupuestal en el presupuesto de egresos y que se esté etiquetando específicamente al tema de seguridad pública e infraestructura, no nos han mostrado nada de eso pero a nosotros realmente cotejar que ese recurso va para esos rubros, esto es una muestra más que estos gobiernos de MORENA son insensibles a las necesidades reales de la ciudadanía, también es muy importante así como se ha consultado a la ciudadanía en otros temas porque no se consultó también de este incremento que se le pretende realizar, yo creo que estos temas son los que realmente le interesa al ciudadano, desde luego que vamos en contra de todo aumento que venga a golpear el bolsillo de los ciudadanos, quiero también comentar que me preocupa bastante lo que comento el Diputado Molina en cuestión del poblado Carranza que sigue teniendo necesidades y carencias, pero no entiendo si en el 2019 se incrementó un 9% la tarifa del agua justificando precisamente la misma necesidad de creas infraestructura otro incremento fue en el 2021 hasta por un 10.3% y ahora en el 2022 de nueva cuenta se incrementa a un 11% en el tema doméstico, se estima un aumento de más del 30% de aumento a la tarifa doméstica y que decir de los

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

usuarios comerciales e industriales con un aumento aproximado de 53.2%, yo los invito compañeros Diputados la única protección que le debemos de dar a los ciudadanos es votar en contra de estos aumentos, es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: A continuación, le cedemos el uso de la voz al Diputado Manuel Guerrero.

- EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA: Con su venia Diputada Presidenta, pues qué bueno que ahora todo mundo es experto en el agua, si me da gusto pero el proceso de deterioro que sufrió la infraestructura hidráulica en el Estado viene de más de 20 años en que ustedes gobernaron, el único acueducto en el mundo que es de PVC porque alguien truqueó ahí la construcción, es el de Ensenada, un acueducto es imposible que sea de PVC ahí está, es un acueducto que tiene 10 fugas a la semana, por error de construcción, de su partido, el no hacer algo ante una crisis inminente de falta de suministro de agua a la costa es irresponsable, a nadie le gusta subir impuestos, a nadie le gusta pagar impuestos, nadie asume el costo político de decirle a la gente que estamos en una emergencia, quizá falten dos meses, si es cierto, en, se hizo todo un resumen de las necesidades de infraestructura, 23 mil millones de pesos, estos ni siquiera van a llegar cerca de lo que el Estado requiere para mantener el suministro de agua en esos pobres que dicen defender que están en la costa, quizá en Mexicali sea la excepción por eso es la tarifa más barata de México, pero llevar esa agua a la costa es costoso, y no hay varitas mágicas y si no asumen la responsabilidad, si no asumimos la responsabilidad

y truena ese acueducto y truena el acueducto de Ensenada y la gente de Ensenada pobre, y la gente de la costa de bajos recursos se queda sin agua pero ustedes muy bonitos con la bandera de que... por eso, por eso y ¿porque están sin agua? Porque todo está funcionando bien porque los acueductos están nuevos, porque la infraestructura está corriendo, eso no es cierto, se hacen aseveraciones aquí de que es anticonstitucional y también eso y aunque van a decir, por alusión siempre hace aseveraciones los hubieran ido a la Sesión de Comisión de Hacienda que es pública y que los Diputados aunque no sean miembros pueden participar sin voto pero con voz, donde se presentó el Dictamen de la auditoria que es constitucional que es procedente y ahí hubieran debatido con argumento legaloides, pero no, ahí no tienen el foro que les presta esta Cámara para sus comerciales y sus propagandas políticas y posicionarse como los adalides de las clases populares, en la siguiente elección, aquí es responsabilidad la táctica que durante 30 años se arraso el Estado no hay infraestructura para llevar el agua a la costa, esta con alfileres todo el sistema hídrico del Estado, esto y viene siendo un paliativo ni siquiera va a resolver de fondo el problema de infraestructura hídrica, pero se a mí lo que me preocuparía es que en un año tener que darle la cara a la gente y que estén peor que ahorita con este aumento ahí sí asumiría mi responsabilidad histórica pero que le voy a decir cuando la gente diga que le habrán la llave y no hay agua, no pues es que hay que cuidar a los pobres, a ¿Cuáles?... ¿a los que decimos proteger? El 70% de la población no va a sufrir este incremento y claro yo mi familia es más numerosa y si rebaso los 15 metros por eso ya ni pedí el recibo... sí pero yo creo que cada quien debe asumir la

responsabilidad, lo que si no está bien, es que se asegure que es anticonstitucional cuando no se ha ganado un juicio... o sea que se van a amparar y vamos a perder otra aseveración, y que esto y esto, otra aseveración o sea se asevera una y otra vez cosas que tendría que irse a juicio y demostrarse pero aquí siempre se hacen aseveraciones y resulta que pues son yo creo que Doctores o Magistrados en derecho constitucional, pero aquí es sencillo nadie tiene varita mágica y esos acueductos y esa infraestructura no se va a resolver y menos rasgándose las vestiduras de defensores del pueblo cuando la necesidad es real, cuando la crisis es real, Ensenada quedo sin agua una semana y tuve que ir a hablar ahora si con mi cachucha que por cierto tengo tres, la del Sindicato hablar con los trabajadores que fueron llevados de emergencia a Ensenada porque así fueron se les recluto de media noche a las cinco de la mañana a más de cincuenta trabajadores de la Comisión Estatal de Servicios Públicos para ir a atacar una emergencia a la ciudad de Ensenada y resolver el problema de abasto de agua, que se generó durante 30 años y como siempre con mucho orgullo, los trabajadores se fajaron y trabajaron... pues dices tú pero esto se gana con votos por eso nunca has ganado una elección... los trabajadores y ahí está...

Moción de orden.

Diputada Presidenta.

- EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA: Estuvimos en Ensenada conviviendo con ellos, comiendo con ellos, caminando con ellos y trabajaron hasta que se les

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

requirió en la ciudad de Ensenada y retornaron a su hogar en Mexicali, yo si soy trabajador y soy igual que ellos, a lo mejor no gano cien a cero porque nadie va a ganar cien a cero, pero siempre he tenido la mayoría de mis compañeros, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Guerrero, le concedemos el uso de la voz a la...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Presidenta...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Alejandrina...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¡Ah! Bueno, nada más quisiera participar por alusión.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Igualmente, por alusión señora Presidenta en su momento.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Daylín adelante.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¡Ah! yo pensé que me habías concedido el uso de la voz Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¡Ah! como usted decida ¡eh! nada más es que si me deje participar.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En el orden estaba la Diputada Alejandrina Corral le cedemos el uso de la voz a la Diputada Alejandrina Corral...

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Yo quiero hacer uso de la voz Presidenta...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Permítanos para que participe compañero usted ya ha participado dos veces.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Que no se nos enfié...

(Risa de varios Diputados)

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Violencia de género, buenas tardes, este muchas gracias Diputada Presidenta en el dictamen que hoy vamos analizar y que se pretende aprobar, se vieron tres temas, uno fue el impuesto sobre remuneración de trabajo personal que lo tocó mi Diputado Diego Echevarría en el tema técnico correctamente y yo creo que nos quedó claro, el segundo fue el derecho por la prestación de servicios públicos del agua, los incrementos que hay en cada uno de los municipios que de hecho nos presentaron hasta una tablita en el dictamen de Hacienda y los incrementos que ha habido sobre los mismos en los últimos años que también perfectamente lo toco mi Diputada Amintha Briceño ¡eh! en este tema mi participación se va a centrar de que estamos hablando de todos y cada uno de los incrementos que hemos hecho alusión durante esta Sesión, sin embargo aquí hay dos, un tema en particular que a mí me gustaría que se atendiera en lo que se va a aplicar en recurso, que se va a obtener por el tema de los incrementos, en el dictamen se señaló que todo lo recaudado se direccionara a infraestructura del Estado en temas relativos a la conducción del agua y saneamiento

y suministro, que también ya lo comentaron aquí mi grupo parlamentario la Diputada Amintha sin embargo, también se dijo que al tema de seguridad, luego entonces lo que a mí me viene a mí a sorprender es que pretendemos incrementar estos esté el tema del agua y el tema sobre remuneración incluso el tema de los escoltas sustentándolo en dos temas que claramente a nosotros nos duele y a todos los ciudadanos que es el tema de la seguridad y todo el tema de la zona costa, claro que nos preocupa mucho a Acción Nacional por lo que está sucediendo, y permítame decirle con todo respeto Diputado que anteriormente a un punto de acuerdo que se subió por Acción Nacional a través de mi Diputado Diego Echevarría se aprobó en la Comisión que se viera el tema de Playa Hermosa en Ensenada y que se viera el tema del suministro de agua y resulta que en la Comisión no fueron sus compañeros nomás lo acompañó su secretario y la suscrita, no hubo ni un solo otro Diputado que compareciera a esa Comisión para ver que estaba sucediendo en el tema del agua en la Zona Costa, por otra parte si nos vamos al tema de seguridad que es otro tema que nos duele a todos los ciudadanos acabamos de tener la comparecencia del Secretario de Gobernación en la que claramente a una pregunta textual de la suscrita me indicó que el tema de seguridad no es tema de recursos, desde ese momento y porque ha sido una lucha constante que nosotros hemos tenido para invitar a los Diputados Federales a que vayan y soliciten los recursos que se le quito desde que llegó Andrés Manuel López Obrador para atender el tema de la seguridad, eso es lo que se tiene que estar haciendo se tiene que estar tocando allá las puertas para que se regrese el dinero que se les enviaba tanto al Estado

como a los Municipios para poder enfrentar el tema de la seguridad, no es venir e incrementar los temas que se han estado ahorita debatiendo en tribuna, como se le debe de dar solución al tema de seguridad en ese tema en específico, los tres van a impactar muy duro al tema de la industria y del comercio, claro que lo va a impactar y aunque digamos que no va a impactar a las personas que tienen necesidades en el Estado, claro que de nuevo les va a impactar porque ellos son consumidores de todos los productos que van a subir por este incremento que va a haber en el agua, por supuesto que le va a impactar a quienes no tienen dinero porque no tienen un refrigerador y tienen que ir a comprar el hielo, por supuesto que le va a impactar a quien tiene que comprar sus galones de agua potable para poder obtener este líquido, claro que nos va a impactar a todos y cada uno de los ciudadanos en Baja California no solo a quienes son empresarios, con quienes nos debemos de solidarizar en todo momento porque son ellos los que vienen y nos ayudan y generan el empleo, el estado la obligación que tiene es proporcionar las condiciones para que trabaje los empresarios y se pueda generar el empleo, tenemos que reactivar la economía porque nos hemos estado quedando atrás también en ese tema, por último, en el mes de diciembre, aprobamos el Presupuesto de Ingreso del Gobierno del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022 igualmente se aprobaron los estímulos fiscales, los descuentos y extensiones a grupos de atención prioritarios, luego entonces, hoy se pretenden tender cortinas de humo por cuanto hace a las extensiones planteadas en este dictamen no vayamos de nuevo a decir que nosotros no le queremos apoyar a las personas que tienen necesidades, claro que lo

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

queremos apoyar, tan es así que Acción Nacional de manera responsable ayudo a aprobar estos dictámenes que presentaron para el tema de los ingresos que iba a tener el Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022, es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Presidente una este...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, sigo yo.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Estamos enlistados para dar respuesta.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Seguía Daylín.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sigo yo verdad después la compañera...

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Daylín y después... usted es el último, Diputada Daylín tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias, ¿si hablo así fuerte si se escucha no se escucha en el audio sí? No hay problema verdad, bueno primero ieh! como quiere que me refiera a usted Diputado iEh! Líder Sindical, Presidente de la Mesa Directiva, nada más para saber cómo quiere que me refiera, y sobre todo sabe que le voy a volver a pedir yo creo que es como la tercera vez que lo digo que respete cuando alguien está aquí haciendo uso de la tribuna que es la máxima tribuna del Estado, usted siempre está hablando por teléfono o está platicando o se

está riendo y está distrayendo a toda la gente que quiere expresar sus ideas y que también tiene derecho a hacerlo, y si no lo recuerda ahí también está la frase atrás de Benito Juárez en donde se nos recuerda todo el tiempo, en lo que se refería a su servidora en la cuestión del protagonismo y la participación en las comisiones quiero decirle que yo creo que quienes siguen la Comisión de Gobernación les va a constar que mis participaciones en Gobernación siempre son mucho más precisas, más escrupulosas, o más delimitadas y honestamente es en donde yo creo que tengo una mejor función que ya estando aquí en el pleno en el pleno, básicamente para mí es como de requisito para darle la cara a la ciudadanía y que sepa lo que yo discutí y lo que yo ya presente en Gobernación, eso por un lado, después pues si no, no integro la Comisión de Hacienda lamentablemente, entonces en ese momento cuando empecé a enterarme de que estaban sesionando de que iban a sesionar yo pregunte que se iba a discutir y por qué era tan urgente que es lo que decía, porque estamos deteniendo este pleno porque se van a ir a Hacienda y a mí me dijeron, a mí me dijeron que era porque había un plazo perentorio de un tribunal eso fue lo que me dijeron, nunca decían que venía este Dictamen tan importante, okay, y lo que usted dice en la cuestión de que porque no discutimos lo de la inconstitucionalidad en la comisión de Hacienda yo le quiero decir algo los secretarios lo saben eh el secretario de Hacienda lo sabe, el secretario del agua lo sabe, todos los secretarios lo saben, el Gobierno del Estado lo sabe, sabe perfectamente porque ya ha perdido estos amparos porque en realidad este Gobierno del Estado ya tiene que regresar el impuesto sobre la nómina de la sobre tasa que ya se incrementó en

una ocasión y además con las actualizaciones entonces ya no es nada más ese dinero como si fuera un ahorrito que le guardaron, no en realidad está descuidando y sobre todo están agrediendo las finanzas públicas, entonces nada más para decir porque es la precisión de porque es inconstitucional por si no tuvo posibilidad de leerlo yo creo que es muy necesario el que sepa que es inconstitucional porque la Suprema Corte ha dicho que para cualquier incremento tiene que estar muy delimitado en que se va a utilizar, cual es el proyecto, el plan estratégico y cómo se va a usar y esto no viene así de razonado, y no viene así de razonado de manera estratégica ¡eh! o sea para tener el abanico de oportunidades para poder utilizar ese recurso a conveniencia entonces eso es algo que los secretarios ya lo saben este Gobierno del Estado ya lo sabe simplemente yo quería hacer mis manifestaciones muy básicas pero es que la verdad es que usted es muy grosero entonces pues mejor hay que decirle las cosas como son, ahora, porque, porque es así porque viene una parte muy delimitada en donde dice que podrán hacer uso para el tema de seguridad o de la infraestructura de manera directa o indirecta entonces, en esta palabra que ponen no es casualidad que exista la palabra indirecta, en realidad lo están poniendo para que el abanico de oportunidades de donde se va a ejercer ese recurso pues también exista par todos ellos, para que el Gobierno del Estado pueda hacer uso por diferentes actividades en donde van a intentar de alguna forma forzada, justificar que fue para el tema de seguridad pero en realidad puede ser para incluso para viáticos o para cualquier otra cosa, y lo van a forzar se van apalancar de ahí y por eso se vuelve inconstitucional y por eso les digo de nuevo las aquellos auto

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

empleadores, aquellos microempresarios, comerciantes y grandes empresarios hagan uso de sus derechos, la verdad nunca creí decirlo pero ampárense hay que dejarle claro a este Gobierno y a este Congreso que el Estado de derecho se tiene que respetar y esto es lo que más se está sobrepasando en este momento es una cuestión de violación a leyes y creo que es lo fundamental y que nos tiene que quedar claro en Baja California que le van a decir a las empresas que por las que fueron a convencer y a traer de Europa ¿sabes qué? Siempre no vengas a Baja, porque el estado de derecho no se respeta, y porque, aunque este votada una ley de ingresos de todas maneras la pueden cambiar de repente ¡eh! de un mes para el otro no pero eso no pasa, como va a pasar eso, y luego a pleno cierre de ejercicio fiscal, cuando tenemos que pagar aguinaldos por supuesto que eso va a pasar, pues les tengo que decir que sí, que de nuevo el estado de derecho en Baja California no se está respetando, y yo le puedo garantizar Diputado Guerrero en realidad no es una cuestión de que yo venga con participaciones legaloides y todo eso, es que la historia ya lo ha dicho ya hay amparos que se han concedido y va a volver ocurrir lo que pasa es que están apelando a que únicamente el 3% de las empresas tienen la capacidad de contratar a ese abogado, ampararse y recuperar su dinero a la larga y además por mientras pues el ejecutivo ya hizo el uso de los recursos no, entonces ¡eh! yo creo que si va a ser muy necesario ¡eh! que en unos meses cuando esto empiece a ocurrir se dé cuenta y revise todo los amparos que se van a empezar a ganar en Baja California y este y espero que con esta participación pues esos cinco Diputados que dice el Diputado Blásquez que hacen falta pues que si reflexionen...

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Daylín...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Porque es una cuestión real...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Daylín le voy a pedir que se concrete en la contestación que tenía usted para el Diputado Guerrero.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ¡Ah! pues todo el tiempo me he referido a él nada más es la última voy a concluir y ya me está interrumpiendo.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Entonces...
- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Por alusión.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si claro por supuesto porque era para usted, y nada más decirles espero que con esta última participación que tuve haya dejado clara la necesidad de que nadie esté por encima de la ley ni siquiera nosotras y nosotros que las hacemos y que las estamos construyendo por favor apeguémonos al estado de derecho, respetémosla nosotros mismos y votemos esto en contra que se regrese, que se vuelva a revisar que se haga una mesa de trabajo, seguramente va haber una forma de poder colaborar pero no así de esta manera y menos así tan abrupta gracias.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Blásquez ¿en qué sentido?

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Si, por la alusión, seré muy breve.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias se lo agradezco.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Yo se... este compañero Diputado Manuel hace un rato solicite al compañero Diputado experto en mociones de orden, que pronunciara una dirigida a ti porque te quería proteger al señalar tu ante este pleno que si quieres que nada se resuelva integres una Comisión, yo dije bueno como el dirigente sindical, este, el miembro de nuestro colegio, presidente a veces en funciones cuando la señora Presidenta por alguna emergencia se retira, nos viene a decir aquí que las comisiones no sirven si algo, que no quieres que funcione integra una comisión por eso yo pues si con lo suyo de jocoso pedí la moción que te interrumpió y ya no continuaste, ahora también hubiera querido hacer lo mismo porque dices: "tengo varias cachuchas", pues también tienes otra la de primer compadre de Baja California, te hiciste compadre de la patrona, vamos en términos concretos eso fue lo que ocurrió pues obvio que la representación sindical la más importante y ganada a pulso porque no dudo que se la gano a pulso que la sostenga como no sé pero ganada está a pulso, resulta que es el compadre de la patrona pues que capacidad de negociación, de representatividad, de legitimidad puede tener, no puede tener legitimidad ese es un acto absolutamente de falta de ética ahora, ya no sean intensos compañeros, no saquen aquí los recibitos este amarillentos y yo los mando pagar y ustedes nunca han tenido reductor y Blásquez

no sabe lo que es una jícara no, no, esa no es la discusión quien fue más pobre quien fue más rico, no es así, ahora díganos algo que sepamos, pues no hay agua no hay agua, pero no es que la gente no haya pagado, la gente ha pagado, no hay agua porque históricamente se ha abusado de las instituciones porque cuando no se usaron como cajas chicas para las elecciones, se usaron para vales de crédito para grandes endeudamientos y ha sido esto algo histórico y se usan también como cajas recaudadoras con fines estrictamente personales de los grillos políticos que están incrustados y que se treparon con nosotros en mala hora porque nos llegó todo el garra pataje de allá, ya está trepado con nosotros de eso están muy agradecidos los compañeros del PAN que les hicimos una limpia sin que les costará... si verdad, bueno, ya me dieron una bueno, entonces para concluir, les habla un viejo que sabe de amores y de desamores y hablo de temas políticos, un viejo que sabe de amores y desamores, este es el momento compañeros y verán que todo cambia les va a ir mejor, vamos a posicionar nuestro Congreso y vamos a ir calzados con el respeto de la gente, y obviamente esos ocurrentes que vienen aquí con sus carpetones a viciar nuestros trabajos lo van a entender, la última vez que usted y yo compañero primer compadre de Baja California discutimos de la constitución ¿qué cree? Que ese programa implementado para estarle rascabuchando el dinero a los jubilados pensionados ¿qué cree? Que la Suprema Corte de Justicia le dieron palo, entonces no creo que ande usted muy atinado en el pronóstico del tiempo constitucional...

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Blásquez...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Cinco valientes...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Puede concluir.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Concluyo Presidenta...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Cinco valientes, cinco, y se valen las idas al baño, el me sentí mal, el estaban remolcando mi carro, todo se vale con tal de hacer valer el respeto de nuestro colegio, como la respeto a usted señora Presidenta, gracias, es la cuenta.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Suficientemente discutido el tema compañeros Diputadas compañeros Diputados, le solicito Diputada Secretaria...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Yo le solicité el uso de la voz Diputada...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Someter en votación nominal el Dictamen No. 122...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Alejandra María...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** De la Comisión de Hacienda...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Yo le solicité el uso de la voz ieh!...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Y Presupuesto...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Desde el inicio yo le solicité el uso de la voz Diputada Alejandra Ang...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero estaba enlistado...
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Por favor yo le solicité el uso de la voz...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Como lo comenté se considera suficientemente discutido...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No es de discutido es que quiere hacer uso de la voz...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Hemos tenido la participación de 8 Diputados, adelante Diputada Secretaria...
- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Es una opinión de un compañero...
- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputada Presidenta se somete a votación nominal el Dictamen...

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No, no, no, no, compañeros no...
- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
122 de Hacienda y Presupuesto...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero tiene derecho...
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Si déjenlo hablar...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Tiene derecho, tiene derecho a hablar...
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Déjenlo hablar...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Moción de orden por favor a ver...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Tiene derecho a hablar...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Moción de orden compañeros, moción de orden...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** El compañero esta enlistado...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ya lo había enlistado, Si ya lo habían enlistado...
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Moción de orden Diputado...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Me permite hablar compañero Diputado, Diputado...

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Déjenlo hablar, Diputada Presidenta que no le falten el respeto señalándola...
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Una moción de orden. Diputado Blásquez.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Es su derecho, es derecho déjenlo hablar, compañeros.
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** En todo caso me están censurando y se está...
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada, Diputada Presidenta.
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** ... De nuestras opiniones y ni siquiera me están permitiendo el uso de la voz.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada, Diputada Presidenta...
- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos Diputados...
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si me permite una moción, yo pediría que se le concediera el uso de la voz al Diputado.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se lo acabamos de conceder al Diputado Sergio Moctezuma, pero no escucha por estar gritando con ese desorden, se lo concedimos, Diputado Sergio adelante.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si me permite Diputado que estoy pidiendo que se le respete el derecho, pero también, permítame, permítame usted.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Perdón, pero usa más usted el uso de la voz Diputado Molina, ya, ya dijeron que hablara.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Moción de orden por favor compañeros Diputados, por favor, por favor.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ... Es que no la vuelva a señalar porque eso es una ofensa y es un reto y aquí somos como lo ha dicho el Diputado Blásquez, que lo aludo.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Una moción, no me apunte compañero.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Orden por favor.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Si es parte de la mecánica...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Moción de orden.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Está usted en un parlamento no en un...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Por favor, Diputados y Diputadas va a ser uso de la voz el Diputado Sergio Moctezuma, adelante Diputado.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Y pido el uso de la voz por alusión.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente de la comisión de interpelaciones y no se cuentas cosas.
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Es falta de respeto señora Presidenta.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Y defienda usted al pueblo.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado.
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Moción de orden.
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Una moción.
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** El circo afuera.
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** La realidad de las cosas para todos los que están aquí presentes no habría necesidad como dicen coloquialmente o decimos los mexicanos, de este sainete francamente, nosotros como representantes populares le estamos dando a la población que nos eligió y que creyó en nosotros, y que creyó en nosotros como mejor opción de gobierno y como poderes públicos también como Poder Legislativo de Baja California, e inicio mi intervención expresándole lo siguiente a todos, lo cierto es que no estamos predicando con el ejemplo del Presidente de México, que no se nos olvide esta parte

medular, recientemente la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, destaco algunos puntos medulares habrá estabilidad económica, finanzas sanas para México, continuara el crecimiento, el desarrollo y los programas sociales, pero algo fundamental que voy más allá, sin nuevos impuestos y además sin aumento a los impuestos ya existentes, y esta parte a muchos de los que estamos aquí y que nos han concedido, esta valiosa oportunidad de servir parece que se nos está olvidando, nosotros lo cierto es que podemos hacer lo mismo que el Presidente de México pero hay algo vital, se requiere congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos. A muchos de los que estamos aquí la lucha por el agua fue una bandera social que se enarboló en el pasado y a muchos les permitió a acceder a esta valiosa y alta y noble responsabilidad pública, bandera social que ya estando aquí parece que ya se nos olvidó, ya nos disociamos de esta parte importante, subimos impuestos, subimos el pago de los derechos de las tarifas de agua potable y la consecuencia será la siguiente y lo manifiesto así, como un experto en derecho del consumidor, lo expreso que vamos a afectar la cadena de suministro y entonces los proveedores de bienes, servicios y productos que son los empleadores y en derecho del consumidor se reputan como proveedores van a aumentar los precios al consumidor final, y le vamos a terminar de darle tocada a la población consumidora. Leí detenidamente el contenido del Dictamen que nos ocupa y que es materia de debate en este momento y honestamente, y lo expreso así, se están incrementando las tarifas del agua potable por el pago de los derechos, no solo el impuesto que ya hicieron referencia sobre remuneraciones y la producción

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

al trabajo, si no también destaco que se está aumentando la tarifa de agua potable de uso doméstico, comercial y también industrial, y al final de cuentas quiero recapitular un poquito y que por ello me atreví a pararme, y nunca lo había hecho pero no había otra medida para hacer efectivo mi derecho constitucional en los términos del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, léanlo y se van a dar cuenta de que tenemos la razón y el derecho, y esta parte la expreso como a modo de recapitularme en el diciembre del 2021, nos plantean en aquel diciembre del 2021 una posibilidad de aumento al pago de los derechos de la tarifa de agua potable, por un momento llegue a la siguiente conclusión, ¿Moctezuma que vas a hacer, vas a aprobarla?, y fue una situación, de pronto las vocecitas como a todos los seres humanos nos empieza a hablar y la conciencia, total que hice lo incorrecto, valide en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021 al 2022 esta alza del pago a los derechos a la tarifa del agua potable para este 2022, cuando iba, cuando me estoy generando acercamiento en el distrito, porque ustedes saben que si soy un Diputado de territorio y ahí está la evidencia para muestra basta un botón, de pronto me señalaban y me decían, “Diputado traidor”, y yo así como que, “Diputado entreguista”, ¿Qué paso?, ¿ya se te olvido? A nosotros no, la gente, el pueblo si tiene memoria, claro que sí, y por ello en este momento yo me atrevo a decirles a ustedes y a la población de Baja California que es de humanos equivocarnos, y es de sabios rectificarlo, es decir, en este momento les expreso a ustedes que yo quiero tener mi conciencia tranquila, quiero tener la interesa de verle a los ojos a la gente que confió en mí, en mi como candidato a

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

Diputado del Distrito 8, que cuando vea a mis alumnos de la Facultad de Derechos de la UABC y cuando vea a la población en general, a mis compañeros hasta de mi partido, no me digan, "Oyes Diputado te volaste la barda, que entreguista, que bárbaro", por otro lado hay algo medular que quiero manifestarles a ustedes, quiero seguir teniendo la misma visión social que el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pero además para concluir, para concluir mi intervención quiero expresarles que quiero caminar libremente por las calles, algo importante, y quiero hacer lo correcto para la gente que depositó la confianza en mí cuando me vean me diga, "Diputado hiciste lo correcto", perfecto como dice y de hecho voy a hacer referencia a un proverbio o una palabra si ustedes quieren muy ticharachera que mi mamá expresa muy a menudo, "hechos son amores", y por ello mi voto va en contra, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le concedemos el uso de la voz a la Diputada María del Rocio Adame.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Yo creo que hemos escuchado muchos argumentos y al final el tema tiene que aterrizar a los ciudadanos, ¿Qué es lo que sucede con los ciudadanos?, una servidora vivo en la costa, en zona costa donde dos semanas no hay agua y a la siguiente te llega un tandeo, caminando ahí con las personas y sobre todo platicando también con los Colegios de Ingenieros, revisábamos esta propuesta de iniciativa que estaba realizando el Ejecutivo y todos técnicos, porque como aquí se,

se compartieron muchos temas técnicos y también el tema importante que es la necesidad de que tengamos agua. Cuando uno va con los ciudadanos y resulta que en Ensenada llegamos al grado de que hay 40 colonias sin agua y lo que quieren pues, lo haya, hay un tema ahí, había un río ahí que tenía ya 3 meses tirándose porque no había manera de repararlo, la tubería inservible, y aquí si nos vamos a poner a hacer historia de que hace 30 años no la cambiaron y todo, todos tenemos un argumento y a lo mejor es válido, cada quien toma una bandera y lo hace a cómo cree conveniente, lo único verdadero es que no hay agua y lo único es que tenemos que procurar y tener que ser responsables para que esa agua llegue a los ciudadanos, los ciudadanos decían, “a mí no me importa que me suben el agua, que cobren los 10 pesos”, yendo muy específicamente el tema domestico de 0 a 15 metros cúbicos no, no la van a cobrar, los ciudadanos ya quisieran tener 3 metros cúbicos, 4 metros cúbicos tienen que gastar dos tambos de agua que les cuesta 250 pesos, 350 pesos, y tenemos que asumir esa responsabilidad y no rasgarnos las vestiduras, ni es un tema político, es un tema de tomar las cosas con responsabilidad y hacer lo necesario para que esas personas tengan lo, el vital líquido que es el agua, no hay de otra manera más que invirtiendo, el Estado no va a poder resolver y no vamos a estar diciendo que se robaron el dinero, que si hicieron no sé qué, que si no reparan, de que si no atienden, se necesita recurso económico para hacerlo, y es un momento de actuar con responsabilidad, les digo hay que asumir, hay que asumir esa responsabilidad porque para eso estamos aquí, no venimos aquí para vernos bonitos y decir que venimos y defendemos, y decimos números, ¿Cuál es la

realidad de allá de la calle?, ¿Qué está sucediendo con los ciudadanos?, nosotros a lo mejor en la casa tenemos un tanque, tenemos una pila, tenemos manera de acumular el agua, esta vez que sucedió en Ensenada que los ciudadanos tuvieron que cerrar la calle principal porque había 40 colonias sin agua, y no era 3 días, una semana, eran meses, y que tenían que hacer pues comprar la pipa, esa es una realidad que están viviendo los ciudadanos y sobre lo que tenemos nosotros que tomar ese argumento y ser responsables, hay que tomar la responsabilidad de 0 a 15 metros cúbicos los ciudadanos no tienen que pagar el agua, no hay incremento, perdón no hay incremento y una vez pasado son 10.52 pesos lo que van a pagar, imagínense, oye pues ve y pregúntales y veras que ellos quieren pagar hasta 100 pesos para poder tener agua, y no andar a media noche tandeando, buscando la manera de juntar agua, hay que ser responsables Diputados, les digo cada quien tiene sus argumentos y cada quien cree que son válidos, el mío es ese y es que hay que ser lo necesario para que llegue el agua a todos los ciudadanos, es cuanto
Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Le solicito Diputada Secretaria someter en votación...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, había solicitado el uso de la voz.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Quiere hacer el uso de la voz Diputado?

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Ya estaba suficientemente discutido.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Por alusiones.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No, no, no ya estaba discutido.

(VARIOS DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Moción de orden, por favor.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No ya no, aquí no hay...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Vamos a conceder... Diputado Molina, yo le voy a pedir que se considera suficientemente discutido.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** No, si está discutido, está discutido el tema.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias, a continuar con el desarrollo del orden del día.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno yo le voy a pedir Diputado Blásquez, Diputado Sergio Moctezuma...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sería absolutamente breve Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** A continuar con el desarrollo del orden del día.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Desde mi lugar, un minuto tiempo medido.
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Suficientemente debatido.
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Moción de orden Diputada Presidenta.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No se le puede permitir el uso señora Presidenta, como le permite si la compañera Adame fue muy clara y muy precisa, no aludió a nada ni a nadie, respete usted, señora Presidenta respete al pleno, su condición de mujer la obliga aún más.
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Diputado Marco Blásquez.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado Marco Blásquez usted me aludió, no pida para otros lo que no está dispuesto para recibir para usted.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Usted que es conecedor de los reglamentos usted lo que quiere es imponer...
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sea congruente, lo que pasa es que usted teme lo que yo tenga que decir en este momento.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No claro, pues quiere imponer sus mentiras.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** No le pedí usted.

(VARIOS DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solito, moción de orden por favor, por favor Diputados, moción de orden, Diputado Molina, le voy a pedir que nos permita continuar con la sesión y voy a someter en votación, se encuentra suficientemente discutido el tema.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Bueno muy bien, Diputada Presidenta...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A continuación, le solicito Diputada Secretaria someter en votación nominal el Dictamen 122 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal el Dictamen 122 de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra.

- Peña Chávez Miguel, a favor.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, por los ciudadanos y por la postura del Partido Encuentro Solidario, es en contra.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ¿Ya puedo?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, haga constar su voto.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** El Diputado Molina me dice que va a solicitar mi expulsión del Partido Morena...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Moción de orden, estamos en la votación Diputado Sergio Moctezuma.

(VARIOS DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ)

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** La está saboteando, mire, ni cuando gana...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputados por favor, moción de orden, estamos en la votación...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Ni cuando gana piensa usted Diputado, ya vamos a suspender la sesión, no hay condiciones para votar el señor no nos deja votar.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Moción de orden Diputados.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputado Blásquez el sentido de su voto.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continuamos con la votación, continuamos con la votación.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Moción de orden Diputada Presidenta.
- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Diputados.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Moción de orden.
- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Diputados moción de orden.
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Todos los que están aquí escucharon y no estoy faltando a la verdad.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Moción de orden Diputada Presidenta.
- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputado Blásquez el sentido de su voto.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, gracias señora Presidenta, mi voto es en contra.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, en contra.
- García Ruvalcaba Daylín, por el estado de derecho, en contra.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, que si pago mi recibo en México y no Estados Unidos
Diputado Blásquez, Molina García a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, en contra.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Damos paso ahora a la Mesa Directiva.

- Agatón Muñoz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2022			
DICTAMEN No. 122 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO			
LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Echevarría Ibarra Juan Diego		X	
Dip. Corral Quintero Santa Alejandrina		X	
Dip. Briceño Cinco Amintha Guadalupe		X	
Dip. Peña Chávez Miguel	X		
Dip. Rodríguez Lorenzo María Monserrat		X	
Dip. Blásquez Salinas Marco Antonio		X	
Dip. Vázquez Castillo Julio César	X		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip. García Zamarripa Rosa Margarita		X	
Dip. García Ruvalcaba Daylín		X	
Dip. Adame Muñoz María del Rocío	X		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	X		
Dip. Sánchez Allende Liliana Michel	X		
Dip. Molina García Juan Manuel	X		
Dip. Sánchez Sánchez Evelyn	X		
Dip. Miramontes Plantillas Gloria Arcelia	X		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	X		
Dip. Vázquez Valadez Ramón	X		
Dip. González García César Adrián	X		
Dip. Martínez López Sergio Moctezuma		X	
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina	X		
Dip. Murillo López Dunnia Montserrat	X		
Dip. Cota Muñoz Román			
Dip. Guerrero Luna Manuel	X		
Dip. Ang Hernández Alejandra María	X		

Total de votos a favor	16		
Total de votos en contra		8	
Total de abstenciones			0

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Se le informa Diputada Presidenta que con 16 votos a favor y 8 en contra, **que el resultado de la votación son 16 votos a favor y 8 en contra.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada. **Se declara aprobado el Dictamen 122 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz para dar la lectura al Dictamen 123 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Con su venia Diputada Presidenta.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN No. 123

HONORABLE ASAMBLEA:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número FGE/BC/OT/2670/2022, recibido en el H. Congreso del Estado el día 22 de septiembre del 2022, por medio del cual el C. Lic. Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de \$194,880 (CIENTO

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), afectándose la partida presupuestal 33101 “Servicios Legales y Asesorías en Materia Jurídica, Económica y Contable”.

RESOLUTIVO:

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos por \$194,880 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2022, que modifica el presupuesto asignado a la partida presupuestal 33101 “Servicios Generales y Asesorías en Materia Jurídica, Económica y Contable”, la cual se cubrirá con recursos propios.

DADO.- En Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen 123 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, no siendo así le solicito Diputada Secretaría someter en votación nominal el Dictamen 123 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal el Dictamen 123 de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Continuamos con la Mesa Directiva.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación son 25 votos a favor. (Fueron 24 votos a favor)**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada. **Se declara aprobado el Dictamen 123 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continuando con

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para dar la lectura al Dictamen 124 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- LA C. DIP. ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA:

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN No. 124

HONORABLE ASAMBLEA:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número FGE/BC/OT/2756/2022, recibido en H. Congreso del Estado el día 13 de octubre del 2022, por medio del cual el C. Lic. Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$2,000,000 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), afectándose la partida presupuestal 26101 "Combustibles".

RESOLUTIVO:

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos por \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2022, que modifica el presupuesto asignado a la partida presupuestal 26101 "Combustibles", la cual se cubrirá con recursos propios de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

En la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen 124 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, no siendo así le solicito Diputada Secretaría someter en votación nominal el Dictamen 124 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
Con su venia Diputada Presidenta, solo quería aclarar que en el Dictamen 123 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el número real de votos es igual a 24.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada para que quede en registro.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal el Dictamen 124 de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

- Peña Chávez Miguel, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Continuamos con la Mesa Directiva.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dúnnia Montserrat, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es 24 votos a favor.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. **Se declara aprobado el Dictamen 124 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** A continuación, se le concede el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez Valadez para dar la lectura al Dictamen 125 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con su venia Diputada Presidenta.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN No. 125

HONORABLE ASAMBLEA:

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número PRES-114/2022, recibido en el H. Congreso del Estado el día 8 de septiembre del 2022, por medio del cual el C. Lic. Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$ 568,300.00 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al presupuesto de egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$ 568,300.00 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN
21601	Material de limpieza	\$	\$ 28,000
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos		31,700
26101	Combustibles		15,000
31101	Servicio de energía eléctrica		40,000
32201	Arrendamiento de edificios y locales		420,000
33602	Servicios de impresión		18,000
35801	Servicios de limpieza		10,000
37901	Otros servicios por comisión en el país o en el extranjero		5,600
39201	Impuestos y derechos	10,000	
54101	Vehículos y equipo terrestre	558,300	
SUMA		\$ 568,300	\$ 568,300

DADO.- En la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen 125 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, no siendo así le solicito Diputada Secretaría someter en votación nominal el Dictamen 125 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal el Dictamen 125 de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor, siempre a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
 - García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
 - García Ruvalcaba Daylín, a favor.
 - Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
 - Geraldo Núñez Araceli, a favor.
 - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
 - Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
 - González García César Adrián, a favor.
 - Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
 - **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
- Continuamos con la Mesa Directiva.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es de 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada. **Se declara aprobado el Dictamen 125 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Agotado el orden del día, **y siendo las dieciocho horas con quince minutos del día veinticinco de octubre del dos mil veintidós se levanta la sesión, muchas gracias (Termina 18:15 horas)**